

CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD PORTAL WEB

El suscrito director de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, luego de realizar el análisis de cumplimiento de los criterios de accesibilidad dispuestos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, relacionados con el desarrollo y despliegue de información, y excluyendo los elementos relacionados con documentación cargada en el gestor de contenidos, certifica que a la fecha de expedición de este documento, el portal web de la CNSC cumple con los siguientes criterios:

- CC3: Guion para solo video y solo audio
- CC10: Permitir saltar bloques que se repiten
- CC12: Permitir encontrar las páginas por múltiples vías
- CC13: Navegación coherente
- CC14: Orden adecuado de los contenidos si es significativo
- CC16: Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación
- CC17: Foco visible al navegar con tabulación
- CC18: No utilizar audio automático
- CC21: No generar actualización automática de páginas
- CC22: No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas
- CC24: Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario
- CC27: Idioma
- CC32: Manejable por teclado

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de septiembre de 2022.



GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ACHURY
Director

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones